



Resolución Administrativa

N° 302-2019 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA
PERMISO DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Paiján, 13 de diciembre de 2019

VISTO:

CUT	244546-2019	Fecha	03 de diciembre de 2019
Nombre solicitante	GUTIERREZ PORTILL,A WILMAR EDY		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0122-2014 ANA-AAA-HCH-ALA CHICAMA		
Titular	FLORES RUIZ, MARIA APOLONIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 205-2019 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA-AT/CLGG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 244546-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir el PERMISO de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0122-2014 ANA-AAA-HCH-ALA CHICAMA, de fecha 30/06/2014, otorgada a favor de FLORES RUIZ, MARIA APOLONIA, respecto a la unidad operativa VISTA ALEGRE. .

Artículo 2°.-

Otorgar PERMISO de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: GUTIERREZ PORTILL,A WILMAR EDY con DNI 18825453, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	VISTA ALEGRE			
Área (ha)	Total	1.41540	Bajo riego	1.41540
	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Ascope		
	Dist.	Chicama		
Ubicación Política	AAA	HUARMEY CHICAMA		
	ALA	CHICAMA		
Ambito Administrativo	Junta	Chicama		
	Comisión	Sausal		
Bloque Riego	PCHC-1301-B30 SALINAR - QUEMAZÓN			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 715322.00 / Norte: 9142906.00			





Resolución Administrativa

N° 302-2019 ANA-AAA.HCH-ALA.CHICAMA

PERMISO DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHICAMA
-------------	--------------------------

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua CHICAMA, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta PERMISO la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY CHICAMA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN DEL AGUA CHICAMA
Ing. Ricardo David Castillo Salazar
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA

